



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0563 - - - /
('10 OCT 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0193 del 16 de abril de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que la doctora **JULIANA JESSIE MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 40.985.545 en su calidad de Secretaria de Salud del Departamento (C), debe desplazarse a la ciudad de Medellín, a fin de atender citación reunión de Compromiso T para la mesa de trabajo mensual y seguimiento para el mantenimiento correctivo y preventivo de las dotaciones hospitalarias bajo la IPS Universitaria durante el 11 de octubre de 2019.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 11 de octubre de 2019, encárguese al doctor **ERLID RAFAEL ARROYO NEWBALL**, identificado con Cedula de Ciudadanía No.18.004.958 de San Andrés Isla, Secretario de Deporte y Recreación a fin de que asuma las funciones de la Secretaria de Salud mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Hágase las comunicaciones de rigor a que haya lugar.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **10 OCT 2019**

SECRETARIA GENERAL (E)


EILEEN STEPHENS BOWIE

*Proyectó: y Archivo: Truvie Fox
Revisó: E.S.B.*